



**ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
MARTES 26 DE JULIO DE 2022**

5 de julio 2022

En la Ciudad de México, a través de sesión virtual por plataforma digital denominada "zoom"; se llevó a cabo la "Primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación". -----



Iniciando con la bienvenida por parte de la Coordinadora de Archivos, la Maestra Mireya Quintos Martínez, quien pronunció las siguientes palabras:-----

"Bienvenidos todos, a esta primera sesión del Grupo Interdisciplinario, les damos la más cordial bienvenida, a nuestra primera sesión extraordinaria". -----

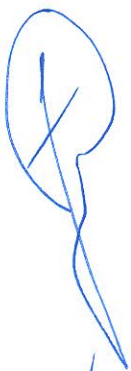


Y procedió a dar el uso de la voz al Doctor Carlos Enrique Ruíz Abreu, Director del Archivo General de la Nación, quien fue invitado a la Primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación por ser la máxima autoridad en materia de archivos.-----



En uso de la voz el Doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu expresó lo siguiente: -----

"Gracias Mireya, Gracias a todos, bienvenidos, buenos días, agradezco su presencia en esta primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación, la cual tiene el propósito de, presentar y en su caso aprobar sus reglas de operación, el calendario de las sesiones ordinarias para el 2022 y mostrar las características del sistema del Sistema de Administración y Gestión de Archivos (SAGA). Hoy damos un paso importante en la consolidación de los procesos de la gestión documental del Archivo General de la Nación. La aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario permitirá el mejoramiento de las practicas archivísticas en las áreas operativas, lo cual se traducirá en la optimización de los procedimientos administrativos de la Institución y la preservación de nuestra memoria institucional de esta manera cumplimos con uno de los requisitos principales establecidos por la Ley General de Archivos para los sujetos obligados, el Grupo Interdisciplinario es el organismo principal que posibilita la marcha optima del Sistema Institucional de Archivos, también establece el espacio de colaboración entre las prácticas archivísticas y los procesos de rendición de





cuentas representados por la Coordinación de Archivos y la Unidad de Transparencia; también valida el proceso de valoración de los documentos generados por las áreas en el ejercicio de sus atribuciones a través del análisis de los procedimientos institucionales, asimismo, aprueba las fichas técnicas de valoración que permiten la elaboración de los instrumentos de control archivístico. Y por último garantiza la adecuada gestión de los documentos a lo largo de su ciclo vital. Así de importante es este Grupo Interdisciplinario, que dicho sea de paso los resultados del funcionamiento de este grupo son diversos y amplios; administración pública eficiente, fácil acceso a la información, favorece la transparencia y la rendición de cuentas, se evita la explosión documental, se conserva la memoria institucional y se protegen los derechos de los ciudadanos, entre otros. ----- Por lo anterior, quiero extender un reconocimiento a los integrantes de este Grupo Interdisciplinario por la emisión de su reglamento como espero que así se dé y como Director del Archivo General de la Nación, los invito a seguir trabajando con el espíritu de responsabilidad y entereza que los caracteriza. Muchas gracias."-----

**DECLARACIÓN DEL QUORUM**

Al término de la participación del Doctor Carlos Enrique Ruíz Abreu, la Coordinadora de Archivos, Maestra Mireya Quintos Martínez, determinó seguir con el pase de lista por parte de la secretaria técnica la Licenciada Brenda Sharlyn Galván Juárez, para verificar la existencia del quorum legal conforme a la siguiente lista:-----

Área	Integrante	A	I
Órgano Interno de Control	Dr. José Rafael Castelazo de los Ángeles	X	
Coordinación de Archivos y DDAN	Mtra. Mireya Quintos Martínez	X	
Dirección de Asuntos jurídicos y archivísticos/ transparencia	Titular, Mtro. Marco Palafox Schmid / Suplente por ausencia Mtro. Fernando Escamilla Oviedo	X	
Dirección de Tecnologías de la información y Comunicaciones	Ing. Luis Jaime González Pliego Saldaña	X	

gcpulido

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Dirección de Administración	Mtro. Simón Andrés Medina Delgadillo	x	
Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental	C. Marlene Pérez García	x	
Dirección de Preservación del Patrimonio Documental	Lic. Mariana Gayosso Martínez	x	
Encargada de la Dirección General de Memoria Histórica de México	Dra. Gabriela Pulido Llano	x	
Subdirección de Vinculación	Lic. Renata Magdalena González Zarazúa	x	
Subdirección de la Coordinación de Archivos / DDAN	Lic. Cristina Zárate Romero	x	

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table.*

-----**Como invitado:**-----

DIRECCIÓN GENERAL	Doctor Carlos Enrique Ruíz Abreu	x	
-------------------	----------------------------------	---	--

Posteriormente la Secretaria Técnica, en uso de la voz expresó lo siguiente:-----

“Le informo coordinadora que se cuenta con el quorum legal necesario para iniciar esta sesión con un total de 11 asistencias y cero inasistencias, es cuanto coordinadora.”-----

*Large handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten initials and marks in blue ink on the right side.*





-----INSTALACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO:-----

La Coordinadora de Archivos, declaró abierta e instalada la primera sesión extraordinaria vía remota por medios electrónicos del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación con sede en la Ciudad de México, a las once horas con trece minutos del día 26 de julio del año dos mil veintidós-----

La Coordinadora de Archivos, hace del conocimiento de los integrantes del Grupo Interdisciplinario que una vez que se les hizo llegar la carpeta de trabajo por medios electrónico y habiendo el quorum legal y suficiente para celebrar la sesión; se les hace saber que queda asentado en el acuerdo número 20220726-GI-1,el cual establece lo siguiente:-----

**"20220726-GI-1:** Los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación dan cuenta y toman conocimiento de que existe el quorum legal para celebrar la primera sesión extraordinaria del 2022 del Grupo Interdisciplinario del AGN, considerando válidos al efecto los acuerdos que se concluyan en la misma."-----

-----PUNTO NUMERO UNO-----

Como punto siguiente la coordinadora de Archivos, solicitó a la Secretaría técnica que diera a conocer la *Orden del Día* a los integrantes de Grupo Interdisciplinario para su votación, discusión y en su caso aprobación.-----

Dado lo anterior, en uso de la voz la Secretaria Técnica procedió a leer el siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal. -----
2. Presentación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del AGN.-----
3. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el 2022.-----
4. Presentación del Sistema de Administración y Gestión de Archivos (SAGA)-----
5. Asuntos Generales.-----

Una vez que se hizo del conocimiento a los integrantes del Grupo Interdisciplinario el Orden del Día, la secretaria técnica solicita que de ser necesario emitan sus comentarios; al no recibir solicitud de alguno de los integrantes con aprobación de la Coordinadora de Archivos, procedió a la votación.- Obteniéndose por unanimidad de once votos, la aprobación del Orden del Día y haciendo del conocimientos de los integrantes que así quedó asentado en el ACUERDO 20220726-GI-2, que establece lo siguiente: -----

**"20220726-GI-2:** Los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación aprueban y autorizan el orden del día presentada para la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación. "-----

-----PUNTO NUMERO DOS:-----

La Coordinadora de Archivos, solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con el segundo punto del Orden del Día, consistente en la *"Presentación de las Reglas de*



g. pulido

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Operación del Grupo Interdisciplinario del AGN"

Fue así, que la Secretaria Técnica puntualizó que se envió por correo electrónico para su conocimiento la carpeta de trabajo de la sesión, dentro de la cual viene el proyecto de reglas e hizo mención a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que la finalidad de la presentación de Reglas de Operación es conocer sus comentarios y sugerencias que doten de certeza jurídica el actuar del Grupo Interdisciplinario, dando cumplimiento a los artículos 11, fracción V, 50 y 52 de la Ley General de Archivos; asimismo, les informo las cuentas de correo electrónico a las que podían enviar las observaciones (mquintos@agn.gob.mx, czarate@agn.gob.mx y bsgalvan@agn.gob.mx.), mismas que después de ser trabajadas, se podrán ver reflejadas en el proyecto que será presentado en la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario para su aprobación.

Una vez expuesto lo anterior, se dio el uso de la voz a los integrantes del Grupo para que de considerarlo necesario emitieran comentarios, al no recibir petición de intervención, se procedió a la votación; obteniéndose aprobación por unanimidad, con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la aprobación del punto "Presentación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del AGN".

En uso de la voz la Coordinadora de Archivos, declaró que lo anterior quedó asentado en el ACUERDO 20220726-GI-3, que establece lo siguiente:.

20220726-GI-3: Los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación aprueban la presentación de las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación y acuerdan remitir a más tardar el 08 de agosto sus comentarios y observaciones a esta coordinación, para posteriormente proceder a su aprobación en la primera sesión ordinaria."

PUNTO NUMERO TRES:

La secretaría del Grupo Interdisciplinario por instrucciones de la Coordinadora de Archivos procedió a la presentación del calendario para las sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario para el ejercicio fiscal 2022.

Table with 2 columns: REUNIÓN and FECHA. It lists two sessions: 1st Ordinary Session on September 6, 2022, and 2nd Ordinary Session on December 6, 2022.

Una vez realizada la presentación del Calendario, se procedió a conceder el uso de la voz para comentarios por parte de los integrantes del Grupo Interdisciplinario; no habiendo



Handwritten note: 7 minutos

Handwritten mark: checkmark

Handwritten initials: MPG

Handwritten initials: Sul

Handwritten mark: checkmark

Handwritten initials: BT

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark: checkmark

Handwritten mark: checkmark

Handwritten mark: checkmark



Se pulido

ningún comentario al respecto, se procedió a la votación para la aprobación del punto número tres del Orden del día.-----

Con la totalidad de once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, quedó aprobado por unanimidad.-----

Acto siguiente la Coordinadora de Archivos, hizo saber a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que lo anterior quedó asentado en el ACUERDO 20220726-GI-4, el cual establece lo siguiente: .-----

**"20220726-GI-4:** Los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación aprueban el calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación para este 2022."-----

**-----PUNTO NUMERO CUATRO:-----**

La Coordinadora de Archivos, solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con el tercer punto del Orden del Día, consistente en la "Presentación del Sistema de Administración y Gestión de Archivos (SAGA)".-----

En ese tenor, la Secretaria Técnica, procedió a proyectar un video informativo, con una breve explicación del Sistema de Administración y Gestión de Archivos (SAGA), con la finalidad de dar a conocer a los integrantes del Grupo Interdisciplinario la herramienta, así como sus alcances y funcionalidad.-----

Al término de la proyección del video, en uso de la voz la Coordinadora de Archivos brindó unas breves palabras en donde explicó a los presentes que el SAGA fue resultado de un convenio de colaboración, que se encontraba en un periodo de pilotaje, informando que en próximas fechas se iniciará con la implementación del mismo en todo el Archivo General de la Nación y en la próxima sesión se informará del avance de la implementación.-----

Al término de su participación, instruyó a la Secretaria técnica para que concediera el uso de la voz a los integrantes del Grupo Interdisciplinario y estos expusieran sus comentarios o dudas.-----

Así, se declaró que al no haber existido manifestación expresa alguna, se procedía a la votación.-----

Al momento de la votación, la Licenciada Mariana Berenice Gayosso Martínez, en su carácter de integrante del grupo interdisciplinario del Archivo General de la Nación como

Directora de Preservación del Patrimonio Documental, solicitó el uso de la voz para exponer una aclaración antes de emitir su voto, la cual fue la siguiente:- "Entonces el Sistema formalmente reemplaza al anterior Sistema de Gestión que se utilizaba y entonces la migración de la información que está en el anterior sistema, ¿Ustedes van a hacer toda esta parte de la migración de la información? Y se nos notificaría formalmente sobre el uso del sistema nuevo; para que también me imagino que los RAT (Responsable de los Archivos de Trámite) puedan hacer uso del mismo, verdad? Gracias.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'MTC', 'Sep', and others.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten initials 'd.' and a signature in blue ink.



gopaludo

[Handwritten mark]

UPG

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

En uso de la voz la Secretaria Técnica pidió a los demás manifestar si tenían alguna otra duda.

Tomando el uso de la voz el Maestro Fernando Escamilla Oviedo; en representación del Maestro Marco Palafox Schmid, Director de Asuntos Jurídico y Archivísticos e integrante del Grupo Interdisciplinario, cuestionó lo siguiente:

“¿El sistema ya está cien por ciento desarrollado o estaremos implementando un proyecto piloto?”

Tomando el uso de la palabra la Maestra Mireya Quintos Martínez, informó lo siguiente: -- “Ya está desarrollado, el pilotaje se hizo desde el mes de febrero, empezamos justamente con la Coordinación de Archivos y de este pilotaje, por supuesto el Sistema ya cumple con un nivel necesario que está validado por supuesto por la Coordinación y se está también considerando la mejora continua en el entendido de que conforme se vaya instalando y se vaya operando en cada unidad administrativa podrá ser sujeto de cualquier ajuste necesario y más partiendo de la especialidad del nivel técnico que maneje cada área productora. Pero al menos en la base archivística esta ya al cien por ciento.”

Haciendo uso de la voz el Maestro Fernando Escamilla Oviedo, en suplencia por ausencia del Maestro Marco Palafox Schmid preguntó: “¿Entonces a partir de la aprobación de este acuerdo se estaría implementando ya el sistema?”

A lo que la Coordinadora de Archivos respondió: “Si, se hará de forma paulatina, al día de hoy ya está nuestra Unidad de Correspondencia operando con él, como parte de este pilotaje de más de cuatro meses y la Dirección de Desarrollo Archivístico, entonces ahora va a ser en lo consecuente por cada unidad productora ir supervisando la instalación, la operación, la parte de capacitación (dando respuesta a cuestionamiento de la Licenciada Mariana), que está dentro de la implementación y supervisión por parte de la Coordinación de Archivos. Esto lo estamos haciendo de forma coordinada con la Dirección de Tecnologías quien también a su vez está colaborando para la implementación, instalación y toda la parte de infraestructura tecnológica que nos tiene que garantizar que el Sistema pueda funcionar en su totalidad. Y como comentaba hace un momento en la siguientes sesiones se dará informe de la implementación de dicho sistema”.

Procedió la Coordinadora de Archivos a instruir a la Secretaria técnica para seguir con la votación del Punto cuatro “Presentación del Sistema de Administración y Gestión de Archivos (SAGA)”.

Al término de la votación se informa que se tuvo por aprobado por unanimidad con once votos, cero votos en contra y cero abstenciones.

[Handwritten mark]





Para la conclusión de este punto, la Maestra Mireya Quintos Martínez, informó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que así quedaba asentado en el ACUERO 20220726-GI-5, el cual establece lo siguiente: -----

**20220726-GI-5:** Los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación toman conocimiento de la funcionalidad del Sistema de Administración y Gestión de Archivos utilizado en el Archivo General de la Nación y aprueban su implementación en esta entidad sustituyendo al Sistema de Administración de Archivos (SAA).-----

**ASUNTOS GENERALES**

Acto seguido, se solicitó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que expusieran si tenían algún asunto a tratar.-----

-----Solicitando el uso de la voz, la Licenciada Mariana Berenice Gayosso Martínez, integrante del Grupo Interdisciplinario como Directora Dirección de Preservación del Patrimonio Documental cuestionó lo siguiente:-----

“ Yo nada más quisiera verificar, Mireya, con ustedes si va a haber alguna modificación sobre las interfaces del sistema para los usuarios, por la exposición muy breve entendí que se van a conservar las pantallas de consulta de los usuarios o va a haber una modificación sobre todo; en algún momento lo comentábamos, con DTI (Dirección de Tecnologías de la Información y comunicaciones), para hacer más amigable el uso, o sea, la consulta de los usuarios que vamos a hacer nosotros, entiendo como otros archivos. Bueno es una petición que le hicimos a DTI también cuando estábamos diseñando un diagrama de todos los procesos para el módulo histórico, hacer amigables las interfaces que había para la consulta para el uso del entonces modulo histórico, en el cual se está utilizando la misma plataforma, entonces pediría que se pudiera verificar el diseño, en el entendido de que somos los usuarios que necesitamos a veces mejor amabilidad del mismo para su consulta”. A lo que la Mtra. Mireya Quintos respondió:-----

“Si, va a ser parte del sistema de implementación, el ir con cada área es parte de la capacitación que también se les tiene que brindar, al día de hoy, de lo que nosotros ya implementamos en la Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional, que fue el piloto, inclusive con otras áreas igual se hizo un arranque hasta el día de hoy, para nosotros cumple lo necesario y el grado de esta parte de que sea amigable para la operación, pero bueno, estamos abiertos a que en cada área podamos recabar sus comentarios y si es necesario hacer una mejora con gusto va a ser considerado y siempre pensando en que los usuarios se sientan satisfechos con el producto y que nos garanticen el uso en su totalidad para garantizar la organización y la administración de los archivos que producen, entonces, lo consideramos Mariana, con gusto.”-----

La Secretaria Técnica, procedió a preguntar si alguien más quería hacer uso de la voz.-----

Con lo que se obtuvo la participación de la Licenciada Renata Magdalena González Zarazúa, titular de la Subdirección de Vinculación quien cuestionó lo siguiente:-----

garantido

✓

✓

MFG

Saf

W

f

⊕

A

A

⊕







“ En algún momento se había contemplado la posibilidad de que se validara la Firma electrónica avanzada; dentro de lo que es la ley de la firma electrónica avanzada se tiene contemplado que se puede reemplazar la firma autógrafa y se iba a utilizar el sistema, la firma ya autorizada por el mismo SAT(Sistema de Administración Tributaria), no sé si ya este sistema lo puede validar y en todo caso quisiera preguntar; ¿Por qué las reglas de operación no contempla que la misma acta podría ser firmada en firma electrónica avanzada?”-----

En uso de la voz, la Maestra Mireya Quintos Martínez, respondió lo siguiente:-----

“Ya está contemplado el uso de la firma electrónica avanzada en el propio “SAGA” la intención es que este sistema también nos garantice la gestión electrónica, lo que se pretende es que la interoperabilidad y la trazabilidad se garanticen de acuerdo a lo que pide la Ley General de Archivos y en tantos sujetos obligados que tengan este sistema podamos tener y garantizar que la gestión electrónica se pueda hacer a través de esta herramienta, también está pensado que, si algún sujeto obligado no cuenta con nuestra misma herramienta, el estar diseñado en código abierto y el uso de la firma electrónica a través de la propia gestión podría garantizar que haya un intercambio a ese nivel y la firma se hizo un pilotaje que corrió satisfactoriamente, sería una de las propuestas que internamente empezamos ya a hacer gestión a través de la propia herramienta para darle la vuelta a lo electrónico y dejar de estar usando papel; es una de las bondades de lo que se les va a capacitar y también por supuesto se va a tener que normar, dentro de las reglas de operación, nosotros todavía no lo tenemos como tal, pero sería parte de las próximas políticas que vamos a implementar como coordinación de archivos, justamente esta parte de criterios de organización y administración el uso de la firma electrónica para la gestión documental, para la producción de documentos. Y si está considerado, que en breve sea una opción para ustedes, el estar utilizando o generar o producir documentos electrónicos, para ello, recordaran que en meses pasados, estuvimos recabando quienes tenían ya la firma electrónica avanzada, por que justamente ese es el primer requisito que los servidores públicos del Archivo General de la Nación, que estén habilitados para hacer la gestión electrónica correspondiente, podemos tener la certeza que cuentan con esta firma electrónica avanzada, para que así, la propia gestión dentro del SAGA, se garantice correctamente. Entonces en breve será de lo que empezarán a ver como política institucional en materia de archivos.-----

A la conclusión de la intervención, la secretaria técnica, volvió a preguntar si alguien tenía otro punto para desahogar.-----

Informando a la Coordinadora de Archivos, que no habiendo más asuntos que tratar y que se había concluido con los puntos que integraron el orden del día de la Primera sesión extraordinaria.-----

**CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN**-----

-Al tenor, la maestra Mireya Quintos Martínez declaró que agotados los puntos del orden del día y para dar por terminados los trabajos de la sesión, concedía el uso de la voz al Doctor Carlos Enrique Ruíz Abreu como Director del Archivo General de la Nación, o al



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'dependiendo' written vertically.



Doctor José Rafael Castelazo de los Ángeles, titular del Órgano Interno de Control del Archivo General de la Nación, por si querían agregar algún comentario.-----

A lo que el Representante del Órgano Interno de Control, respondió:-----

“Nada más para felicitarlos por este trabajo que han realizado, es muy importante para darle orden y concierto al Archivo General de la Nación y sobre todo para socializarlo, entonces es muy importante, y agradecer la invitación a ser parte de este Grupo. Muchas Gracias y Felicidades.-----

Y el Doctor Carlos Ruíz Abreu en su carácter de Director del Archivo General de la Nación, puntualizó lo siguiente:-----

“Yo también los felicito y pues más bien quiero invitarlos a que sigan alimentando y fortaleciendo este Sistema de Administración y Gestión de Archivos “SAGA”, que considero que es muy bueno para la institución y tenemos que hacerlo que funcione y funcione de manera eficaz y de manera excelente. También así, invitarlos a sacar un documento solido respecto a las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario, es muy importante dejar estas reglas de operación, aplico la misma palabra, un documento sólido y en general seguir tratando de consolidar, este grupo, los felicito, no tengo más que decir. Gracias.-----

Para finalizar la Coordinadora de Archivos del Archivo General de la Nación, la maestra Mireya Quintos Martínez, procedió al cierre de la Primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario.-----

Siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día 26 de Julio del año dos mil veintidós, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación, con sede en la Ciudad de México. Se da por terminada la sesión. Gracias. -----

**COORDINADORA DE ARCHIVOS**

**INVITADO**

Mtra. Mireya Quintos Martínez  
Directora de Desarrollo Archivístico  
Nacional

Doctor Carlos Enrique Ruíz Abreu  
Director General del  
Archivo General de la Nación

gcpulido

T

MPG



INTEGRANTE

Dr. José Rafael Castelazo de los Ángeles  
Titular del Órgano Interno de Control del  
Archivo General de la Nación

INTEGRANTE

Mtro. Fernando Escamilla Oviedo  
Dirección de Asuntos Jurídicos y  
Archivísticos/ Transparencia. Suplente por  
ausencia

INTEGRANTE

Ing. Luis Jalme González Pliego Saldaña  
Dirección de Tecnologías de la  
información y Comunicaciones

INTEGRANTE

Mtro. Simón Andrés Medina Delgadillo  
Dirección de Administración

INTEGRANTE

C. Marlene Pérez García  
Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del  
Patrimonio Documental

INTEGRANTE

Lic. Mariana Berenice Gayosso Martínez  
Dirección de Preservación del Patrimonio  
Documental





**GOBIERNO DE MÉXICO**



Dirección General  
Dirección de Desarrollo  
Archivístico Nacional  
Coordinación de Archivos

**INTEGRANTE**

Dra. Gabriela Pulido Llano  
Encargada de la Dirección General de  
Memoria Histórica de México

**INTEGRANTE**

Lic. Renata Magdalena González Zarazúa  
Subdirección de Vinculación

**SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS**

Lic. Cristina Zárate Romero  
Subdirectora De La Coordinación De  
Archivos

**INVITADA**

Lic. Marlene Victoria López Torres  
Subdirectora para La Protección Y  
Restitución Del Patrimonio Documental

**SECRETARIA TÉCNICA**

Lic. Brenda Sharlyn Galván Juárez  
Secretaria del Grupo Interdisciplinario y  
Jefa del Departamento de Vinculación  
Normativa y Transparencia de la  
Dirección de Desarrollo Archivístico  
Nacional

**Fin del Acta**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA GENERADA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DEL 26 DE JULIO DEL 2022



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including 'MPG' and several checkmarks.